

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 30-12-2016 10:44:12

Fax : 56-41-2209620

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-898-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b> :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS			<b>A Sr (a)</b> :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS
<b>DIRECCIÓN</b> :	BLINDADO BLANCO	Antuco	Región del Biobío	<b>FONO</b> :	(56) (04) 3237247()
<b>RUT</b> :	5.973.589-6			<b>FAX</b> :	()()

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	colaciones para actividades deportivas, Fondos FAE		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101802	Reparto de comidas a domicilio	172 Unidad no definida	Colaciones (2 Sandwich, 1 Jugo, 1 Yogurt, 1 Fruta, 1 Barrita de cereal)	Colaciones (2 Sandwich, 1 Jugo, 1 Yogurt, 1 Fruta, 1 Barrita de cereal)	2.100,84	0,00	0,00	361.344
						<b>Neto</b>	\$	<b>361.344</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>361.344</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>68.655</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>430.000</b>

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

### Observaciones:

colaciones para actividades deportivas, Fondos FAEP, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>